Poder Judicial de la Nación

FP

# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**20000035691365**

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE OBERA, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

| | |
|---|---|
| Sr.: | SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER |
| Domicilio: | 27143336331 |
| Tipo de Domicilio: | Electrónico |
| Carácter: | Notificar en el día |
| Observaciones Especiales: | Sin Asignación |

| | 2033/2016 | | | | CIVIL | N | N | N |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° ORDEN | EXPTE. N° | ZONA | FUERO | JUZGADO | SECRET. | COPIAS | PERSONAL | OBSERV. |

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ PEREYRA, CLAUDIO CESAR s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Obera, de junio de 2020.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: Laura Marcela Gonzalez, Secretaria de 1ra. Instancia

*En ……..de……de 2020, siendo horas ……*

*Me constituí en el domicilio sito en…… ……*

*…… ……*

*Y requerí la presencia de…… ……*

*y no encontrándose ……*

*fui atendido por: ……*

*……*

*D.N.I; L.E; L.C; Nº……*

*Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:*

*……*

*……*

*Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……*

*procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente*

*FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-*

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de Oberá

2033/2016AFIP c/ PEREYRA, CLAUDIO CESAR s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Oberá, Misiones 25 de junio de 2020.

AVÓCOME al conocimiento de la presente causa. Notifíquese.

En atención a las facultades ordenatorias e instructorias que me confiere el Art. 36, inc. 1 del CPCyCN y en virtud del estado de la causa, manifieste el representante del Organismo actor en el término de cinco (5) días su interés en la prosecución de la causa, considerando que, en caso de silencio, se tendrá por prestada su conformidad arancelaria y se procederá directamente al ARCHIVO de las presentes actuaciones, dejando constancia dentro del sistema Lex 100. Notifíquese por cédula electrónica Art. 135, inc. 8 del Código citado.

Para el caso de haber medidas cautelares dispuestas y resultar necesario, autorizo al Agente Fiscal al levantamiento parcial o total de las mismas, utilizando el sistema SOJ.

CM

**ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA**
**JUEZ FEDERAL**

#28277083#260947085#20200625083157227